

Adjudica licitación pública serie ID 1867-3-LP15, para contratar la diagramación, impresión y distribución, de suplementos de base de conscripción 1997 y Sorteo general 2015, de la DGMN.

SANTIAGO, 10 MAR 2015

RESOLUCIÓN EXENTA

000480

VISTOS:

1. El DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La Ley N° 20.798 de fecha 06.DIC.2014, que dicta instrucciones para la ejecución del presupuesto en el Sector Público para el año 2015.
4. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Movilización Nacional, Serie DNL N° 202, aprobado por Decreto Supremo (G) N° 246 de fecha 24.ENE.1990.
5. Las facultades delegadas para contratar, que constan en Decreto MDN.SSG. DEPTO. III N° 79 de fecha 18.OCT.2005.
6. La Resolución N° 1.600 de fecha 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención de Trámite de Toma de Razón.
7. La Resolución Exenta N° 266 de fecha 04.FEB.2015 que aprueba las respectivas bases y llama a licitación pública para contratar la diagramación, impresión y distribución de los suplementos base de conscripción 1997 y resultado sorteo general 2015.
8. El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 04.MAR.2015, en la cual consta la evaluación de los oferentes.

CONSIDERANDO:

1. El llamado a licitación pública efectuado a través del sistema mercado público, serie ID 1867-3-LP15, para contratar la diagramación, impresión y distribución de los suplementos base de conscripción 1997 y resultado del sorteo general 2015.
2. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 22.FEB.2015, en la cual consta que se presentaron 02 (dos) oferentes.
3. Como resultado de la calificación, la Comisión Evaluadora de la DGMN, mediante Acta de Vistos N° 8) adjunta, propone adjudicar la licitación pública a la oferta



presentada por "Empresa Periodística La Tercera S.A.", atendidos los antecedentes que en ella se consignan.

RESUELVO:

1. Adjudicase la licitación pública ID 1867-3-LP15, a la oferta presentada por "Empresa Periodística La Tercera S.A., RUT N°99.579.980-4, debidamente representada por don Rodrigo Gonzalo Errazuriz Ruiz-Tagle, cédula de identidad N°5.618.098-2, con domicilio en Vicuña Mackenna 1962, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, para contratar la diagramación, impresión y distribución de los suplementos base de conscripción 1997 y resultado sorteo general 2015, por un valor total de **\$55.999.999 (cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido.**
2. El gasto que demande la ejecución del servicio contratado será imputado al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 333-002 del presupuesto del año 2015.
3. El Departamento Jurídico de la DGMN coordinará la suscripción del contrato correspondiente con el proveedor adjudicado.
4. El Departamento de Apoyo Logístico publicará la presente Resolución, Acta de Evaluación y demás antecedentes en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese la Resolución original con sus antecedentes.



[Handwritten signature]
ESTEBAN GUARDA BARROS
General de Brigada
Director General de Movilización Nacional

DISTRIBUCIÓN:

1. www.mercadopublico.cl.
2. DGMN AG (Archivo).

DGMN.DEJU N°4000/ 94 /

FIRMA	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
RESPONSABLE	C.OYHARCABAL.C Abogado 6.03.2015	M.GONZALEZ M. Mayor (J) Jefe Depto.Juridico 6/3/15.	O. CATRILEO A. Subdirector General Suplente



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PUBLICA ID 1867-3-LP15.

En Santiago de Chile, a 04 días del mes de Marzo de 2015 en dependencias de la Dirección General se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra f. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) N° 266 de 4 de Febrero de 2015, para contratar la diagramación, impresión y distribución, de los suplementos Base de Conscripción 1997 y Resultados Sorteo General 2015.

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General y evaluaron las ofertas el siguiente personal:

Subdirector General	: Crl. Osvaldo Catrileo Araneda
Jefe Depto. Reclutamiento(S)	: May. Ricardo Aranda
Jefe Dpto. Comunicacional	: Cde. Hugo Perez Ortiz

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz)

Jefe Depto. Finanzas	: May. Leonor Gárate Vera.
Abogado Depto. Jurídico	: EC Carolina Oyharçabal Campbell
Jefe Sección Adquisiciones (secretario)	: PAC Cristian Campos Zavan

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo, 24 Feb 2015, presentándose los siguientes oferentes a través del portal, designados con las letras indicadas, como se señala:

A. LA TERCERA	RUT 99.579.980-4
B. EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	RUT 90.193.000-7

2. Foro de preguntas y respuestas” del portal, consultas de los oferentes a la licitación publicada.

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	06-02-2015 11:08:19	Las fechas del segundo suplemento contienen una fecha, al parecer, errónea, ya que el mismo día de la circulación es el que se debe enviar para VB. ¿cuales son las fechas reales?

1	<p>Respuesta 11-02-2015 8:16:06</p>	<p>En el número 2, del detalle del servicio solicitado, de la letra u Bases técnicas, las únicas fechas que se indican, para el suplemento Sorteo General, son: Entrega del archivo Excel al adjudicado, Fecha de circulación del suplemento y entrega a la DGMN., por parte del adjudicado, del suplemento en formato PDF. En el número 3, del detalle del servicio solicitado, de la letra u Bases técnicas, no se indican fechas para el visto bueno, previo al ingreso a prensa, toda vez que depende de cada oferente. Para una mejor comprensión, el suplemento en formato PDF., corresponde al que circulará junto al diario y no para efectuar el visto bueno. En resumen, los procesos son: Entrega al adjudicado de la cuartilla y el archivo excel con base de datos de los jóvenes sorteados, adjudicado diamagra e imprime un ejemplar para el visto bueno, DGMN otorga visto bueno, adjudicado imprime, inserta y envía a la DGMN el PDF del suplemento.</p>
---	---	--

3. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.
4. Conforme con lo anterior se efectuó, la revisión de los aspectos administrativos, técnicos y económicos de los oferentes observando lo siguiente.

Administrativos: Los oferentes A y B cumplieron con la presentación de todos los antecedentes administrativos solicitados en las bases. Se verifico además, la presentación de la Boleta de garantía de seriedad de la oferta en tiempo y forma.

Técnicos: Los oferentes A y B cumplieron con todos los requisitos.

Económica: Los oferentes A y B cumplieron con todos los requisitos.

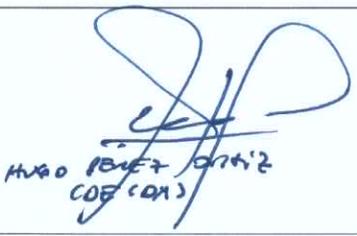
5. Conforme a la pauta de evaluación de los integrantes de la Comisión , el resultado es el siguiente:

	%	A	B
Porcentaje final ponderado			
Aspectos administrativos	02%	2	2
Aspectos técnicos	28%	28	16,63

Aspectos económicos	70%	70	65,80
TOTAL	100%	100	84,43

6. Por último, analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por unanimidad, acuerdan proponer al Director General adjudicar la presente licitación pública ID 1867-3-L115, a la oferta presentada por el oferente "A" LA TERCERA RUT. N°99.579.980-4, por un monto total de \$ 55.999.999.- (cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) con IVA incluido.

Para constancia firman:

	 RICARDO ARANDA TUCHIYA Mayor JEFE DEPTO RECURS. SUBDIREC.	 MAYOR RECURSOS HUMANOS COE (CA)
SDG	DEREC (S)	DECO